

ACTA LEVANTADA EN LA MESA DE TRABAJO NÚMERO CUATRO CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN REGIONAL CON SEDE U JOJUTLA, MORELOS EN LA QUE SE DESARROLLA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE EN INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE AMACUZAC, JOJUTLA, TLALTIZAPAN, TLALAQUILTENANGO, PUENTE DE IXTLA, ZACATEPEC Y XOXOCOTLA.

Morelos, siendo las diez horas con diez minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintitrés, el suscrito **M. en D. Hiram Valencia Martínez**, Jefe de Departamento adscrito a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, quien actúa a través de la función de la Oficialía Electoral delegada a través del acuerdo **IMPEPAC/CEE/034/2023** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en relación con el diverso 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; con motivo de la celebración de la reunión regional con sede en Jojutla en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la Consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente **SCM-JDC-021/2022**, con las autoridades representativas de los municipios de **AMACUZAC, JOJUTLA, TLALTIZAPAN, TLALAQUILTENANGO, PUENTE DE IXTLA, ZACATEPEC Y XOXOCOTLA**, se tiene a bien hacer constar lo siguiente:

PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN REGIONAL.

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE		CARGO	COMUNIDAD
HILDA VILLEGAS	QUINTANA	CIUDADANA	XOXOCOTLA
NORMA AGUIRRE	SANCHEZ	CIUDADANA	TETELPA
JOSE ROMAN LOPEZ	FERNANDO	AYUDANTE MUNICIPAL	COLONIA PALO GRANDE
HERIBERTO TOVAR	ESPINAL	AYUDANTE MUNICIPAL	RANCHO VIEJO
HUGO CASTREJON	PARRA	CIUDADANO	NEXPA, TLALQUILTENANGO, MORELOS
AMALIA VELAZQUEZ	RIOS	CIUDADANA	XOXOCOTLA, MORELOS

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE QUE FUNGE COMO MODERADOR DE LA MESA:

NOMBRE	CARGO
VICTOR MANUEL JIMENEZ BENITEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLITICOS DEL IMPEPAC, MODERADOR MESA 4
HIRAM VALENCIA MARTINEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL IMPEPAC SECRETARIO

POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO:

NOMBRE	CARGO
RICARDO GARIBAY VELAZCO	COMISION DEL DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDIGENAS

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

NOMBRE	CARGO
SANDRA SALAZAR SANTOS	AUXILIAR DE DERECHOS HUMANOS AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLA
EDMUNDO DANIEL CANALES DIAZ	AUXILIAR DE PROTECCION AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLA

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
HIRAM VALENCIA MARTINEZ	SECRETARIO DE LA MESA 4

CIUDADANÍA EN GENERAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NORMA SANCHEZ AGUIRRE	CIUDADANA	TETELPA
HUGO CASTREJON	CIUDADANA	NEXPA
AMALIA VELAZQUEZ	CIUDADANA	XOXOCOTLA

En tal sentido, siendo las diez horas con treinta minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público hago constar que se encuentra instalada la mesa de trabajo en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la consulta previa libre en informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el

IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, con las autoridades representativas de los municipios de **AMACUZAC, JOJUTLA, TLALTIZAPAN, TLALAQUILTENANGO, PUENTE DE IXTLA, ZACATEPEC Y XOXOCOTLA.**

En virtud de que la fase de diálogo y decisión entre el IMPEPAC y las autoridades representativas o tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas tiene como finalidad generar acuerdos, se propone seguir el siguiente orden del día:

1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo.
2. Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.
3. Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac.
4. **Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.**
5. Clausura de la mesa de Trabajo.

Hago constar que siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en el que se actúa, fue aprobado el orden días por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, a solicitud de los integrantes de la mesa se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en: **1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo**, una vez que se presentaron los integrantes de la mesa de trabajo, solicitaron continuar con el punto del orden del día siguiente.

En ese sentido, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos se dio el uso de la voz al Ing. Víctor Manuel Jiménez Benítez, como representante del IMPEPAC y moderador en la presente; con la finalidad de presentar el punto número 2 consistente en: **Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.**

Que siendo las diez horas con cincuenta minutos, se procedió al desahogo del punto número 3 del orden día consistente en el **Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac**, haciendo constar que participaron las personas siguientes:

NOMBRE		CARGO	COMUNIDAD
AMALIA VELAZQUEZ	RIOS	CIUDADANA	XOXOCOTLA, MORELOS
NORMA AGUIRRE	SANCHEZ	CIUDADANA	TETELPA, MORELOS
HUGO CASTREJON	PARRA	CIUDADANO	NEXPA, MORELOS
JOSE ROMAN LOPEZ	FERNANDO	AYUDANTE MUNICIPAL	PALO GRANDE
HERIBERTO TOVAR	ESPINAL	AYUDANTE MUNICIPAL	RANCHO VIEJO
SANDRA SANTOS	SALAZAR	AUXILIAR DE DERECHOS HUMANOS AYUNTAMIENTO, XOXOCOTLA	XOXOCOTLA
RICARDO VELASCO	GARIBAY	COMISION PARA EL DIALOGO DE PUEBLOS INDIGENAS	SECRETARIA DE GOBERNACION
EDMUNDO CANALES DIAZ	DANIEL	AUXILIAR DE PROTECCION AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLA	XOXOCOTLA

Una vez desahogado el punto del orden del día número 3, a petición de los integrantes de la mesa se solicitó se procediera con el desahogo del punto del orden del día 4 consistente en **4. Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta**, en la que se hace constar lo siguiente:

OPINIONES

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	SENTIDO DE LA OPINIÓN
AMALIA RIOS VELAZQUEZ	CIUDADANA	XOXOCOTLA	
NORMA SANCHEZ AGUIRRE	CIUDADANA	TETELPA	
HUGO PARRA CASTREJON	CIUDADANO	NEXPA	
JOSE FERNANDO ROMAN LOPEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	PALO GRANDE	
HERIBERTO ESPINAL TOVAR	AYUDANTE MUNICIPAL	RANCHO VIEJO	
SANDRA SALAZAR SANTOS	AUXILIAR DE DERECHOS HUMANOS AYUNTAMIENTO, XOXOCOTLA	XOXOCOTLA	
RICARDO GARIBAY VELASCO	COMISION PARA EL DIALOGO DE PUEBLOS INDIGENAS	SECRETARIA DE GOBIERNO	
EDMUNDO DANIEL CANALES DIAZ	AUXILIAR DE PROTECCION AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLA	XOXOCOTLA	

POR LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR QUE SE LLEGO A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS Y ACUERDOS.

1.-Postulacion de candidaturas indígenas

Propuesta.-Expedición de la constancia que sea emitida por el ayudante municipal y que cuente con el aval de la asamblea.

2.-Auto adscripción calificada

Propuesta.-que la persona haya realizado:

- Aportaciones a la comunidad
- Sean originarias de la comunidad
- Que no se encuentren desempeñando cargo publico

3.- Registro de candidaturas en los Ayuntamientos y el Congreso del estado:

- No están de acuerdo con el representante o representación sea acorde con la concentración de la comunidad.
- Que los censos de población, sea elaborado por cada municipio y por la gente oriunda de la comunidad.

4.- Asignación de personas indígenas en los cargos de representación proporcional.

- Se debe garantizar la representación considerando los requisitos anteriormente descritos.
-

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	PROPUESTA
AMALIA RIOS VELAZQUEZ	CIUDADANA	Tetelpan	
NORMA SANCHEZ AGUIRRE	CIUDADANA		
HUGO PARRA CASTREJON	CIUDADANO		
JOSE FERNANDO ROMAN LOPEZ	AYUDANTE MUNICIPAL		

HERIBERTO TOVAR	ESPINAL	AYUDANTE MUNICIPAL		
SANDRA SANTOS	SALAZAR	AUXILIAR DE DERECHOS HUMANOS AYUNTAMIENTO, XOXOCOTLA		
RICARDO VELASCO	GARIBAY	COMISION PARA EL DIALOGO DE PUEBLOS INDIGENAS		
EDMUNDO CANALES DIAZ	DANIEL	AUXILIAR DE PROTECCION AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLA		
AMALIA VELAZQUEZ	RIOS	CIUDADANA		
NORMA AGUIRRE	SANCHEZ	CIUDADANA		

[Handwritten signatures in blue ink]

ACUERDOS.

1	
2	

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark]

Siendo las doce horas con cuarenta minutos se tuvo por desahogado el punto del orden del día consistente en **4. Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.**

En ese sentido se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en **5. Clausura de la mesa de Trabajo**, por lo que siendo las doce horas con cincuenta minuto del día treinta del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se dan por terminados las actividades a desarrollar en la mesa de Trabajo.

[Handwritten signature in blue ink]

En ese sentido a petición de los integrantes de la mesa de trabajo se procede a recabar la firma de cada uno de ellos para que conste su asistencia:

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
JOSE FERNANDO ROMAN LOPEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	PALO GRANDE, TLALQUILTENANGO, MORELOS	
HERIBERTO ESPINAL TOVAR	AYUDANTE MUNICIPAL	RANCHO VIEJO, TLALQUILTENANGO	



POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
VICTOR MANUEL JIMENEZ BENITEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLITICOS MODERADOR DE LA MESA 4	
HIRAM VALENCIA MARTINEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO SECRETARIA EJECUTIVA IMPEPAC SECETARIO MESA 4	


POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICARDO GARIBAY VELAZCO	COMISION PARA EL DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDIGENAS	


POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

NOMBRE		CARGO	FIRMA
SANDRA SANTOS	SALAZAR	AUXILIAR DE DERECHOS HUMANOS AYUNTAMIENTO XOXOCOTLA.	
EDMUNDO CANALES DIAZ	DANIEL	AUXILIAR DE PROTECCION AMBIENTAL MUNICIPIO XOXOCOTLA	

MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE		CARGO	FIRMA
VICTOR JIMENEZ BENITEZ	MANUEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACION Y PARTIDOS DEL IMPEPAC	

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE		CARGO	FIRMA
HIRAM MARTINEZ	VALENCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL IMPEPAC	

CIUDADANÍA EN GENERAL

NOMBRE		CARGO	FIRMA
NORMA AGUIRRE	SANCHEZ	CIUDADANA TETELPA	
HUGO CASTREJON	PARRA	CIUDADANO NEXPA	
AMALIA VELAZQUEZ	RIOS	CIUDADANA XOXOCOTLA	



